



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALGEZARES, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE OCTUBRE DE 2022.

En Algezares, a diez de Octubre de dos mil veintidós, siendo las veinte horas y quince minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia de D. Juan José Garre Navarro, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Juan José Garre Navarro
D. Manuel Pedro Navarro Sánchez
Dña. María Ángeles Díaz Paredes
Dña. Irene Valls Sandoval
Dña. Micaela López Palazón

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Álvaro Pujante López
Dña. Nuria Vives Cabruja

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Rubén Alcaraz Marín (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. José Fulgencio Martínez Bernal (Ausente)

El número total de vocales asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de siete vocales.

Abierta la sesión, y una vez comprobado por el Sr. secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 15/09/2022

El Sr. presidente somete a consideración de los vocales, el acta de la sesión anterior del Pleno de la Junta Municipal del día 15/09/2022, recibida junto con la convocatoria de la sesión.



No habiendo ninguna observación, **se aprueban por unanimidad.**

2.- INFORME DE GASTOS PERIODO DESDE EL 09/09/2022 a 05/10/2022 Y ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 05/10/2022

Junto con la convocatoria se hace entrega a todos los vocales, relación de gastos y situación presupuestaria.

Por parte del Sr. presidente se procede a leer con detalle todos los gastos realizados por la Junta Municipal

No hay preguntas ni aclaraciones a los mismos.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Mociones del Grupo Socialista

3.1.- NECESIDAD DE RECINTO DE FIESTAS PARA ALGEZARES

El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Irene Valls Sandoval, que procede a leer la moción cuya aprobación propone: “Algezares es una pedanía donde tenemos un enorme potencial cultural y asociativo desde antaño, pero carecemos de espacios municipales para el desarrollo de todas las actividades que se realizan no solo desde la Junta Municipal, sino también las asociaciones y colectivos del pueblo.

Las fiestas patronales se han ido desarrollando y realizando a lo largo de los años en distintas ubicaciones, siendo en algunos casos difícil de poder realizar las actividades, así como la colocación de los distintos elementos necesarios para la realización de las mismas como escenario, sillas, casetas, etc.

Todo ello, también se ve en ocasiones difícil por la cercanía a las viviendas o los problemas que se derivan del corte de calles durante la celebración de los días de fiesta.

Existen otras pedanías, muchas de ellas, que si tienen espacios para las fiestas, certámenes de los centros educativos y eventos de asociaciones y agrupaciones, ya sean en jardines municipales o bien en terrenos de propiedad municipal donde se han construido recintos de fiestas. En Algezares, en las parcelas sin edificar ni recepcionar por el Ayuntamiento, en la Calle Pepe Serna y junto al pipican hasta la Calle Pintor Antonio Roca Martínez, existe una parte catalogada en el PGOU como zona de equipamientos o zona verde donde se podría ubicar dicho recinto, digno como nuestra pedanía se merece. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes, ACUERDOS: PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, Servicio de Patrimonio a informar a esta Junta Municipal de los terrenos municipales disponibles para la construcción de un recinto de fiestas.

SEGUNDO. – Instar a la Concejalía de Fomento, Servicio de Gestión urbanística, a una vez elegido el terreno por esta Junta Municipal, realice las gestiones oportunas para su caso, la recepción municipal y la calificación del suelo para la construcción del recinto de fiestas.

TERCERO. – Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, a la valoración y posterior redacción de un proyecto de recinto de fiestas por los técnicos del Ayuntamiento de Murcia.”



El Sr. presidente cede la palabra a D. Álvaro Pujante López, portavoz del grupo Popular que se manifiesta a favor de la moción,

A continuación, se somete a votación, aprobándose por unanimidad

3.2.- INSTAR A QUIEN PROCEDA, DARLE SOLUCIÓN AL PARTERRE CON ARBOLADO QUE SEPARA LA URBANIZACIÓN LA FUENSANTA DE LA CALLE MEDIODIA.

El Sr. Presidente lee la moción cuya aprobación se propone: “Por todos es conocido el parterre con arbolado que separa la Urbanización La Fuensanta de la Calle Mediodía, existiendo una altura bastante elevada y cuya zona carece de un mantenimiento continuo.

En gestiones de alcaldía y junto a los servicios municipales de limpieza y de parques y jardines, conocemos que la mencionada zona no se encuentra dentro de los planes de trabajos de estos servicios por lo que haciendo las consultas pertinentes localizamos que dicho parterre no se encuentra a día de hoy recepcionado por el Ayuntamiento y por ello su estado.

Bien en cierto que gracias a los servicios de limpieza, parques y jardines por insistencia desde la alcaldía y de mutuo acuerdo de forma extraordinaria se ha procedido a su acondicionamiento en varias ocasiones para evitar molestias a los vecinos y una mala imagen de la pedanía, al encontrarse a su vez, a la salida de un centro educativo.

Se han mantenido reuniones con los vecinos de la urbanización acerca de esta zona y donde se acuerda que la mejor solución vecinal, es la retirada de los cipreses, para mejorar las vías y ventilación de las viviendas, y una mejora y acondicionamiento de toda la zona con plantas herbáceas o bien la solución que estimen los técnicos correspondientes. Por todo lo anteriormente expuesto se presenta para su debate y aprobación del pleno los siguientes, ACUERDOS:

PRIMERO. – Instar a la Concejalía de Fomento, Servicio de Gestión Urbanístico a la realización de los trámites oportunos para la recepción de esta zona como municipal formando parte de los terrenos de patrimonio del Ayuntamiento de Murcia.

SEGUNDO. – Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, Servicio de Parques y Jardines a la visita técnica para un estudio del mencionado parterre y la adopción de la mejor solución, estimando la retirada de los árboles y la plantación de plantas herbáceas.

TERCERO. – Instar a la Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, Servicio de Parques y Jardines a que una vez recepcionado y elaborado el estudio y proyecto, se proceda a su realización con cargo a la misma concejalía del Ayuntamiento de Murcia.”

El Sr. presidente cede la palabra al portavoz del Grupo Popular D. Álvaro Pujante López que manifiesta que su grupo está a favor de dicha moción, siempre en beneficio de los vecinos de la zona y siguiendo criterios técnicos.

Se somete a continuación a votación, aprobándose por unanimidad.

Mociones del grupo Popular:

3.3.- INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, A LA RECUPERACIÓN DEL BONO UNIVERSITARIO EN LAS LINEAS DE AUTOBÚS DE LAS PEDANIAS.



El Sr. presidente cede la palabra a la vocal del grupo popular Dña. Nuria Vives Cabruja, la cual lee la moción cuya aprobación se propone: “Cada día, miles de universitarios toman el autobús para desplazarse desde su domicilio, ubicado mayoritariamente en pedanías, hasta el campus universitario para poder acudir a clases, prácticas o exámenes.

Para hacer estos traslados más fáciles a los universitarios y fomentar el uso del transporte público, desde el Gobierno Autonómico (entonces responsable de estas líneas de transporte) asumiendo sus responsabilidades de gobierno, se generó un bono universitario que suponía un importante descuento en la tarifa para los universitarios. De este modo podían hacer viajes ilimitados en los autobuses del Ayuntamiento por 22 euros al mes, por lo que el billete sencillo se les quedaba en 0,55 euros.

Hace tres meses y medio, cuando el PSOE municipal asumió la gestión de estas líneas de autobús, conocimos la decisión unilateral e injustificada de la actual concejala de supresión del bono universitario, provocando graves consecuencias a los universitarios murcianos porque tienen que pagar 180 euros más al año por usar el transporte público para ir a clase.

De esta manera, los estudiantes abonarán en la actualidad 15 euros más al mes por las nefastas políticas de movilidad que están aplicando los socialistas.

De este modo, un universitario del municipio de Murcia que vaya a clase de lunes a viernes con un viaje de ida y otro de vuelta, es decir, una media de 44 viajes al mes, deberá abonar 0,85 euros por billete, es decir, 37,40 euros al mes, 15 más que el curso pasado con el bono universitario.

Los miles de universitarios murcianos están pagando la ausencia de proyecto de los socialistas en materia de transporte. Eliminan el bono universitario sin ofrecer ninguna alternativa, castigando a nuestros estudiantes.

En lugar de proteger a los universitarios murcianos, se dedican a eludir su responsabilidad y pedir al Gobierno regional que le solucione un problema que han generado ellos por su dejadez y falta de implicación.

Esta es otra de las consecuencias negativas que ha traído para los usuarios la decisión sectaria y partidista del PSOE de guardar en un cajón el nuevo modelo de transporte que el PP municipal dejó elaborado.

Además, las quejas de los universitarios por la eliminación de este bono se unen a las del resto de usuarios de los autobuses del Ayuntamiento, que reclaman la recuperación de las frecuencias, itinerarios y paradas que ha quitado el PSOE y que generaron en apenas unos días problemas en líneas que prestan servicio a una población de 155.000 personas de 31 pedanías diferentes.

Por todo ello, el grupo municipal del Partido Popular propone, previos trámites legales oportunos, la adopción del siguiente ACUERDO; PRIMERO.- Instar al Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Murcia a la recuperación inmediata del bono universitario en las líneas de autobús de las pedanías.”

A continuación el Sr. Presidente cede la palabra a la vocal del grupo socialista, Dña. Micaela López Palazón.

Manifiesta Dña. Micaela López, que el grupo socialista presenta una moción alternativa a la moción del grupo popular

Moción alternativa:

Instar al Gobierno Regional, Consejería de Fomento e Infraestructuras, a añadir el 30% del descuento adicional como complemento al 30 % de reducción estatal asumida por el Ayuntamiento de



Murcia, en el precio de los abonos del transporte público, devolviendo a los estudiantes su bono universitario.

La Sra. López Palazón fundamenta a continuación la moción alternativa.

El Sr. presidente cede la palabra a Dña. Nuria Vives, que manifiesta que se estuvo informando de los Bonos que dispone los estudiantes y el Unibono no está disponible. Desde el gobierno de Pedro Sánchez, se hecho una reducción de un 30% en el bono hasta el 31 de Diciembre.

El acuerdo de traspaso de competencias se hizo a nivel regional.

En cuanto a itinerarios y horarias, siguen habiendo quejas.

Pide una moción conjunta donde se siga instando al Ayuntamiento de Murcia a que se vuelva a crear el Bono Universitario y además que se cree con un 30% de descuento como complemento.

El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Micaela López que dice, que está claro que esta moción es una moción de partido, y que si presentan mociones de partido, en parte responde como partido, no como vecina de la pedanía.

En cuanto a la petición de la moción conjunta, sería interesante hablando del 30% de descuento. Sigue diciendo que el bono universitario fue destruido por parte del gobierno regional porque no asumió sus competencias.

El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Nuria Vives para terminar y fijar la posición de la moción. Dice Nuria, que solicitar al gobierno regional que haga un 30% adicional lleva tramites largos, y que solicitar al gobierno municipal sería mucho más rápido y que los estudiantes se beneficien cuanto antes de la bonificación del bono

El Sr. presidente toma la palabra y dice entender que el grupo popular presentan la propuesta de una moción conjunta en los términos propuestos de dicho grupo, sobre el que se siga instando al gobierno municipal con la solicitud también del 30% al gobierno regional.

El Sr. presidente pregunta a la ponente del grupo socialista que manifiesta que no acepta la moción conjunta ya que es una competencia regional.

Una vez debatida suficientemente la moción, se procede a la votación de la moción alternativa, con el siguiente resultado.

Votos a favor: 5 (PSOE)

Votos en contra: 2 (PP)

Se aprueba por mayoría la moción alternativa

4.- INFORME DEL PRESIDENTE

. Finalización de los trabajos de la Oficina del Grafiti de Murcia en el muro de la Calle Mediodía donde todos los vecinos han quedado muy contentos con el resultado y desde aquí agradecer a las trabajadoras, al jefe de servicio Clemente y a la concejala Carmen Fructuoso su atención y disposición siempre.



- . Acompañamos a los vecinos y vecinas de Algezares en la bajada de San Roque a la Iglesia con motivo de las fiestas patronales y de igual forma ayer domingo en su regreso a la ermita.
- . Reuniones con los equipos directivos de los colegios Saavedra Fajardo y Francisco Cobacho igualmente que con el IES La Basílica para conocer el inicio del curso y sus necesidades para abordarlas y darles solución.
- . Limpieza y adecuación de la entrada al CEIP Saavedra Fajardo.
- . Desarrollo y celebración de las fiestas patronales 2022 desde el día 22 de septiembre al 2 de octubre donde la Junta Municipal ha invertido aprobado por este pleno un total de casi 10.000€ para la realización de las mismas.
- . Actuaciones para la retirada de los arrastres de lluvias y limpieza de calles, carriles y en el Camino de Los Puros, gracias a los servicios de limpieza municipal y a las Concejalías de pedanías y Fomento por su rápida actuación y evitar el gasto de máquinas a esta Junta Municipal.
- . Visita del Alcalde de Murcia José Antonio Serrano y el concejal de urbanismo Andrés Guerrero para la presentación del proyecto y la obtención de suelo para la construcción de la acera hacia Santo Ángel.
- . Visita a la pedanía de Javalí Viejo y reunión con su alcalde para ofrecer la ayuda posible desde la pedanía de Algezares.
- . Reunión con la Concejala de Mayores Paqui Pérez para tratar varios temas de interés para Algezares como la necesaria construcción de un nuevo Centro de Mayores, arreglos varios en el actual centro y nuevas actividades, talleres y cursos.
- . Reunión con el Concejal de Fomento Mario Gómez para tratar las gestiones y situación del proyecto de acera hacia Santo Ángel, Plan de asfaltado necesario en la zona de huerta como el Carril Balibrea, la necesidad de nuevas farolas en la pedanía cuyo proyecto se encuentra actualmente en licitación. También las obras de mejora en los edificios municipales.
- . Reparación y adecuación del pavimento por baches en el Carril Balibrea.
- . Participación y asistencia al inicio de la Semana Cultural de la Peña Huertana La Esparteña con los festivales folklóricos infantil y titular en el auditorio municipal de Algezares. Desde aquí, invitar a todos los vecinos y vecinas a su participación y asistencia a los actos programados durante esta semana.
- . Instalación del contenedor de restos de poda en el día de hoy en el Carril Alquibla por el Ayuntamiento de Murcia.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

1.- En marzo de 2020 se aprobó en pleno de la Junta Municipal una moción que solicitaba la realización de un estudio por parte del servicio de tráfico sobre la problemática existente en el cruce de la C/ Turbinto y C/Salitre.

Treinta meses después no tenemos información alguna de dicho estudio y la problemática sigue existiendo. ¿Puede darnos alguna información al respecto?

2.- En la salida de la C/ Dr. Agustín Ruiz hacia C/ Saavedra Fajardo se encuentra instalado un espejo convexo para facilitar la incorporación de los vehículos a la vía principal.

El problema viene dado porque los conductores de dichos vehículos solo pueden ver los que vienen por su derecha, dejando sin visibilidad los vehículos que se aproximan al cruce por la izquierda.



Esto provoca que los coches que se incorporan desde C/ Dr. Agustín Ruiz tengan que invadir con la parte delantera del vehículo la C/ Saavedra Fajardo para tener buena visibilidad, poniendo en riesgo la seguridad vial.

Es por ello que rogamos a la Junta Municipal de Algezares la instalación de otro espejo convexo que permita ver de forma segura a los vehículos que se aproximan por la izquierda.

En el pleno de la Junta Municipal de Algezares de octubre de 2021 presentamos desde el Partido Popular de Algezares una moción que solicitaba al Ayuntamiento de Murcia la puesta en marcha del servicio de búho bus tras su supresión.

El próximo mes de diciembre se cumple un año desde que el Ayuntamiento de Murcia tiene todas las competencias en transporte público del municipio y, todavía, no hemos visto ninguna señal de lo solicitado hace un año por parte de la Junta Municipal de Algezares referente al búho bus. ¿Puede facilitar algún tipo de información referente a la petición que realizó esta Junta en octubre de 2021?

4.- En el pleno del mes de marzo del año 2020 el Partido Popular de Algezares presentó una moción que solicitaba la apertura del callejón anexo al casino de Algezares.

Dicha moción fue retirada del orden del día por orden expresa del presidente y no se pudo debatir ya que el PSOE presentaba otra moción orientada a conseguir el mismo objetivo y, en vez de hacer una moción conjunta y aunar fuerzas, él decidió que no fuese así. Utilizando su criterio y poder como presidente de la Junta municipal de Algezares.

De la moción que sí se aprobó, votada a favor por el partido popular, a día de hoy no tenemos noticias. ¿Havana puede darnos información acerca de los trámites y qué gestiones se han hecho al respecto?

5.- Como consecuencia de las obras realizadas para la construcción de las nuevas pistas polideportivas de la calle poeta Alfonso Illán, el solar situado frente a la entrada a éstas se encuentra lleno de escombros y suciedad. Rogamos a la Junta Municipal de Algezares que tramite su limpieza lo antes posible.

6.- ¿En qué estado se encuentra la subsanación de las deficiencias por parte de la empresa constructora de las nuevas instalaciones deportivas?

7.- En el pleno ordinario del mes de junio de 2021, el Partido Popular de Algezares presentó una moción que pretendía la limpieza del monte de San Roque. Quince meses después no se ha realizado ninguna acción por parte del Ayuntamiento de Murcia ni de la Junta Municipal de Algezares.

Rogamos que se tengan en cuenta los acuerdos de dicha moción y se realicen las labores de limpieza que los vecinos de la zona demandan desde hace años

A continuación el Sr. presidente contesta a esas preguntas en el siguiente sentido:

1. Se solicitó en su día, se ha reiterado en numerosas ocasiones, cabe recordar ya que lo omiten por despiste quiero pensar, que hemos sufrido una situación pandémica donde todos, y digo, todos los proyectos y solicitudes se han estancado. Pero me sorprende que hayan esperado ustedes 30 meses para acordarse de esta situación y no lo hayan preguntado antes o haber pasado por alcaldía para conocer su estado y situación. Esta mañana he hablado con el técnico de tráfico sobre esta situación y se encuentra con ello ahora mismo ya que existían otros problemas prioritarios. Cabe destacar la implicación y buen trabajo de su compañera de partido donde traslada



de forma directa a este alcalde cualquier situación en la pedanía para intentar solucionarla lo antes posible sin necesidad de esperar a los plenos también por ello informarle que mañana martes visitará la pedanía para resolver otros asuntos de interés general.

2. Este ruego parece más una moción encubierta, ya que para solicitar un simple espejo necesita usted casi medio folio para describir la situación en vez de haberla trasladado a este alcalde de forma directa y quizás ya estaría solucionado pero vuelve a esperar un mes para presentarlo a pleno. Mañana en la visita del técnico también se visitará la zona para su conveniente o no instalación.

3. ¿Puede usted informar a este alcalde y por ende al gobierno municipal sobre si su partido en la CARM tiene previsto devolver al Ayuntamiento los 8 millones de € para el transporte público? De ser así y en conversación con la Concejala de Movilidad Sostenible Carmen Fructuoso se pondría en marcha mañana mismo. Pero como se, que su partido no lo va hacer, le informo que el ayuntamiento de Murcia ya lo tiene previsto en el nuevo modelo de transporte que se implantara el nuevo año, a pesar de la desastrosa situación económica que su partido ha dejado al Ayuntamiento con un déficit de casi 17 millones de € con más competencias y sin financiación.

4. Resuelta la primera duda del error y no saber quién es "Havana" le contesto. No es cierto que este presidente retirase ninguna moción, mírese el pleno y lo verá, una vez votada la primera moción del orden del día y dadas las explicaciones oportunas en aquel momento no procedía, ni su lectura, ni su debate, ni su votación ya que estaba aprobada, y así lo manifestó el secretario administrador. Sobre esta cuestión se encuentra actualmente en las Concejalías de urbanismo y fomento ya que como usted sabrá, existe un desnivel muy importante y además se ha solicitado la construcción del nuevo centro de mayores aprobado en el pleno anterior y por tanto se debe gestionar al mismo tiempo. Y también cabe recordar que existe la acequia quien la Junta de Hacendados tiene y debe pronunciarse al respecto.

5. Este alcalde cumple con sus obligaciones e intenta que la pedanía tenga una buena imagen y se cumplan las ordenanzas municipales. Ya en junio se solicitó de forma personal a los técnicos instar a la empresa constructora de las pistas la limpieza y adecuación del solar. Este alcalde en el desarrollo de sus funciones también lo ha hecho en el tiempo de forma directa al contratista y sobre todo antes y durante las fiestas patronales no teniendo éxito ninguna solicitud. En el día de hoy se ha vuelto a solicitar a la Concejalía la urgente limpieza del solar y la retirada de las casetas de vestuarios.

6. La empresa constructora no tiene la competencia eh la subsanación de las deficiencias, ya que realizó lo estipulado en el proyecto. Como bien sabe usted y así lo hablamos en una junta de portavoces donde expliqué la situación existente y que la Concejalía de pedanías y su concejala Ainhoa Sánchez ya estaban trabajando en el nuevo proyecto (2ª fase lo denominamos) para la adaptación de la instalación a las normativas vigentes.

7. Le rectifico que la moción no es del Partido Popular, la moción aprobada para tal efecto, se presentó en el pleno del 13 de octubre de 2021 siendo una moción conjunta de PP y PSOE ya que se realizaron aportaciones y se mejoró la presentada en su día, que se dejó sobre la mesa a la cual usted hace referencia. Sobre ello indicarle que se procedió a dar traslado a la Concejalía de urbanismo para su gestión sin tener información al respecto en el día de hoy, ya que los terrenos algunos eran privados y otros necesitaban otros informes preceptivos para la actuación en ellos.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000-A)



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de nueve folios

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de Algezares
D. Juan José Garre Navarro

El Secretario-Administrador
D. José Alcaina Pujante